

CAPITULO I

NOCIONES PREVIAS DE ETICA

LA ETICA es literalmente la ciencia del *Ethos* (carácter, costumbre, conducta). El término "moral" se deriva del vocablo latino *moralis*, el cual a su vez proviene del sustantivo *mos, moris*. *Moralis* fue la traducción del adjetivo griego *Ethicos*.

No es difícil percibir con entera claridad, que la actividad moral del hombre se distingue de sus otras relaciones sociales. Cada individuo en la sociedad se considera obligado a obrar en determinado sentido ya sea porque se lo exijan, ya sea porque lo considera digno para sí mismo, o porque tiene conciencia de lo que debe hacer. Esta conciencia es darse cuenta de la norma, regla o deber a la que se somete, y se denomina conciencia normativa; ahora bien, como la moralidad es un territorio de la cultura constituido por normas, la Etica que es la ciencia que lo estudia, es considerada como una ciencia normativa. No en el sentido de que se proponga descubrir o inventar nuevos imperativos o normas para

la sociedad, sino porque su propósito se contrae a describir, valorar y explicar la conciencia normativa.

Sabemos que toda proposición normativa supone cierta clase de valoración, por medio de la cual, surge el concepto de lo bueno y lo malo. Dice A. Rodríguez L.: *La Ética es la parte de la filosofía que estudia la moralidad del obrar humano; es decir, considera los actos humanos en cuanto son buenos o malos* (1).

La esencia del acto moral, se puede circunscribir en las siguientes preguntas:

¿Qué es acto ético?

¿Cuándo puede decirse que el sujeto realiza un acto moral?

¿Qué es el *factum* de la moralidad?

A estas preguntas, se les pueden encontrar mil respuestas, pero sabemos que la única condición que hace posible el acto moral, es la capacidad del hombre para tomar por sí mismo una decisión en su conducta.

El problema de la valoración moral, sugiere muchas controversias, puesto que es difícil identificar, con plena claridad, un principio estimativo que permita distinguir el acto ético digno y valioso, del indigno y reprobable. Sin embargo, hay principios normativos que tratan de conducir la actividad humana; pero el hecho

de que existan estos principios, no significa que sean obligatorios o inviolables y este es el punto que justifica el tratamiento del presente tema. El problema es bastante complejo, sobre todo difícil en su aplicación práctica. Previamente se hace necesaria una consideración sobre los principios básicos que determinan en cierto sentido el grado del valor humano, de la ética de la vida y de la profesión; en nuestro caso, de la profesión periodística.

Existen autores que consideran la Ética como una ciencia descriptiva que únicamente expresa por medio del lenguaje la actitud moral (Bruyère). Esta descripción unas veces es caprichosa, y otras está sometida a diferentes aspectos fenomenológicos, sociológicos, caracteriológicos, etc. Otros presuponen que la Ética y la Moral natural son dos materias de estudio distintas. Así por ejemplo, B. Russel afirma: "No corresponde a la Ética establecer las reglas efectivas de conducta, como por ejemplo: 'no hurtarás'. Esto es asunto de la moral. A la Ética le incumbe proporcionar una base de la que puedan deducirse estas reglas". A su vez, algunos escritores y articulistas consideran lo que ellos llaman "la Ética tradicional" como una ciencia puramente teórica y normativa que —por medio del hecho moral— crea sus imperativos diciendo "esto te está permitido y aquello prohibido". Para evitar tal concepto, estos autores, como por ejemplo Lévy Bruhl, estudian el hecho moral (*factum morale*) como algo que puede ser tratado de diferentes maneras en las diversas realidades sociales, teniendo en cuenta distintos efectos, emociones y leyes.

Muchos analistas lingüísticos suelen afirmar que la Etica es una ciencia cuyo fin es definir los términos morales: el bien, el mal, la justicia, el derecho, la libertad, la verdad, la responsabilidad, etc. Según ellos, estas definiciones nunca tienen carácter absoluto, ya que varían según el concepto que puede tener una comunidad determinada.

Todo este cúmulo de opiniones y definiciones, sólo demuestra que la Etica es algo más que una vertiente de Sociología y Etnografía. Es una ciencia práctica, pero también teórica, normativa, que descubre y fija normas, consejos y advertencias para que el hombre viva bien. Todo esto se puede entender de una manera ambigua: como una habilidad y capacitación para que las personas y las comunidades alcancen la felicidad, y como una ciencia que conviene al hombre porque le enseña cómo debe actuar de un modo honesto y qué actitudes suyas merecen una satisfacción o un reproche. En realidad, como dice L. Brajnovic: *La Etica o Moral natural es la ciencia filosófica teórica y práctica que investiga la moralidad de los actos humanos y estudia los valores, la vida y la conducta moral de la persona y de la comunidad humana, teniendo siempre como fin la honestidad* (2).

Toda vez comprendido que la Etica es ciencia, puesto que supone todas las características necesarias para serlo, y aceptado que como ciencia es una parte de la Filosofía que trata de los actos humanos teniendo en cuenta la capacidad responsable del hombre; pode-

mos hablar de su objeto material y formal. Dice A. Rodríguez: *El objeto material de la Etica son los actos humanos, que es necesario distinguir de los actos del hombre. Aunque el lenguaje corriente no suele diferenciar estos dos conceptos, la Etica reserva el nombre de actos humanos para las acciones libres, que el hombre es libre de hacer u omitir, de hacerlas de uno u otro modo. Estos actos proceden de la voluntad libre y deliberada, ya sea inmediatamente (amor, deseo, etc.) o a través de otras potencias (hablar, trabajar, etc.).*

Se llaman actos del hombre, en cambio, a las acciones que no son libres, por falta de conocimiento o voluntariedad (los actos de un demente, por ejemplo), o bien porque provienen de una potencia no sometida al dominio directo de la voluntad (crecimiento, circulación, etc.).

El objeto formal de la Etica —o punto de vista bajo el que se estudia los actos humanos— es el de su rectitud moral o moralidad. Aunque tenemos una idea espontánea de la existencia y naturaleza de la moralidad, no es fácil definir su esencia de un modo exacto. Este es precisamente uno de los primeros problemas que debe resolver la Etica; más adelante nos ocuparemos de él. De momento, basta considerar que la bondad o rectitud moral del acto humano se distingue a) de la “bondad ontológica” que tiene todo acto en cuanto a que es; b) de la “bondad técnica o útil”, es decir, la utilidad para un fin restringido y particular, según las reglas de un arte o técnica determinados; y c) del agrado o placer que puede producirnos esta actuación (3).

Conviene subrayar que no hay una "Ética" particular que norme cada uno de los distintos aspectos de la vida humana, sino que la Ética es una sola ciencia, porque estudia todos los aspectos donde interviene la libertad humana bajo unos mismos principios fundamentales. Por tanto, P. Barroso establece: Los criterios morales generales son válidos para los diferentes ámbitos de la vida humana: profesional, familiar, social, etc. (4).

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Todas nuestras acciones persiguen algún bien: hacemos ejercicio porque sabemos que es bueno para nuestro cuerpo; compramos una determinada marca, porque nos han dicho que es buena; incluso un niño de corta edad sabe que comer es bueno; "El bien es la primera realidad advertida por la razón práctica, por la razón que plantea y dirige la conducta". De ahí que todo hombre posea un conocimiento espontáneo de lo que es el bien, ya que en torno a él gira todo el obrar.

Pero sucede con el bien lo que con las demás nociones primarias (ente, verdad, etc): Que todos tienen una idea de su significado, pero es difícil definirlo con precisión, porque faltan unos conceptos más fundamentales en los que basarse.

Afirma A. Rodríguez que: *El bien es la perfección correspondiente a una naturaleza. Por eso, hay que contar con la idea de naturaleza para saber concretamente*

qué es bueno y qué es malo: cada naturaleza específica tiene su propia perfección, le pertenecen como propias diversas cosas. A naturalezas diversas corresponden también diversos bienes. De ahí que sea necesario conocer la naturaleza humana para precisar lo que es bueno o malo para el hombre.

La naturaleza humana conforma al hombre como un ser corporal y espiritual a la vez. En primer lugar, es una constitución entitiva —es decir, un modo de ser determinado— que comporta una perfección y bondad muy superiores a las que tienen los entes puramente materiales.

Dios es el creador de la naturaleza. En la filosofía cristiana, el concepto de orden natural se ve notablemente enriquecido por ser entendido como un orden divino. Dios es el creador de la naturaleza y de sus inclinaciones, por lo que las exigencias éticas de la naturaleza tienen en él su último fundamento.

Además, el orden de la naturaleza humana es divino, porque tiene a Dios por fin último. El destino definitivo que corresponde al individuo de naturaleza racional es la unión con Dios mediante el conocimiento del amor.

La razón que conoce sin error los fines que el hombre debe buscar con sus actos, se denomina recta razón.

El bien moral es el bien conveniente a la natura-

leza humana según el juicio de la recta razón, y la moralidad consiste en la relación de las acciones libres al orden natural y teológico (orden de la naturaleza al fin último) conocido por la misma razón recta.

Dios fundamenta también el orden moral en cuanto a su fin (5).

Por lo anterior podemos sostener que Dios es el fundamento último del orden y del deber moral; la naturaleza humana es el fundamento próximo. Y como el orden natural y divino se nos manifiesta a través de la recta razón, ésta es la regla formalmente moral que guía de modo inmediato a la voluntad.

El mal es la privación de un bien debido. El mal es real pero no es nada positivo.

El mal está sustentado por el bien, porque la privación del bien debido se apoya en un sujeto que es bueno.

El mal absoluto no existe ni puede existir, porque el mal no se sustenta por sí solo.

El hombre obra siempre por un fin.

La intención de un fin es el elemento que confiere una inteligibilidad unitaria a la conducta humano.

Fin último es el que se quiere de modo absoluto,

y en razón del cual se quieren las demás cosas. El fin último es único.

El fin último es la causa final primera de todo obrar humano.

Dice A. Rodríguez: *La naturaleza humana tiene unos fines esenciales, y un fin o perfección última propia.*

Para saber cuál es nuestro fin natural existen dos vías. Una descendente, que se fija en la finalidad de la acción creadora de Dios, para conocer sobre esta base la finalidad de los seres creados. La segunda podría denominarse vía ascendente; parte del estudio de la naturaleza humana para llegar al término del movimiento y del dinamismo que lleva impreso en sus entrañas. Los dos métodos conducen a la misma conclusión. Nos permite precisar el fin último del hombre. Y ambos métodos son importantes para la Etica. El fin de la acción creadora es el mismo Dios, pues Dios no puede buscar nada que esté fuera de él mismo.

Se dice por eso que el fin de la creación y de todas las criaturas es la gloria de Dios, en cuanto a que hace partícipes a las criaturas de la gloria que El posee en grado perfecto e infinito.

Como sólo Dios es creador y dueño absoluto de las cosas, asimismo sólo El es gobernador de los hombres y del universo entero, entregando a cada ente su

naturaleza y fin propio, y conduciéndole eficazmente hacia El. Dios es por eso el autor supremo de la ley moral (6).

Puede resumirse que todo el orden moral natural se basa en un primer principio universal: hay que hacer el bien y evitar el mal. Este primer principio contiene implícitamente todos los deberes éticos. Los restantes principios morales surgen de la conjugación de este primer principio con el conocimiento de las inclinaciones de la naturaleza y de sus exigencias y relaciones esenciales.

Dice K. Haselden: *La genuina moralidad consiste en dos aspectos: Amar a Dios sobre todas las cosas y amar al prójimo como a uno mismo. En estos dos mandamientos, inscritos en las sagradas escrituras, se basan todas las demás leyes y principios morales (7).*

La ley moral puede ser conocida naturalmente por todos los hombres. El conocimiento moral natural se adecua al modo general de proceder de nuestro conocimiento: a partir de la experiencia ordinaria se llega a unos primeros principios, y después a sus aplicaciones concretas. Así como el ente es lo primero que aprende la inteligencia en su vertiente especulativa, el bien —la bondad real de las cosas— es lo que primeramente conoce el entendimiento en su función práctica.

La experiencia corrobora que ninguna persona con rectas disposiciones, carece del conocimiento moral necesario para su buena conducta.

El oscurecimiento de la ley moral no es algo natural, sino que es debido al desorden de la voluntad.

La conciencia moral puede definirse como el juicio del intelecto práctico que a partir de la ley moral, dictaminan acerca de la bondad o malicia de un acto concreto.

El juicio de conciencia no es autónomo. Por eso se suele decir que sin ciencia no hay conciencia

Según este criterio, la conciencia puede ser verdadera o recta y errónea o falsa: conciencia recta es la que juzga la bondad o malicia de un acto en conformidad con la ley moral, conciencia errónea es la que juzga en desacuerdo con la ley moral. La causa del error de este juicio es la ignorancia

Como la conciencia es regla moral de nuestros actos, y de ellos depende nuestra felicidad eterna, es de máxima importancia poseer una conciencia verdadera. Todo hombre, pues, debe tener una solícita preocupación por adquirirla.

Esta solícitud se traduce, en la práctica, en un afán por formar la conciencia de acuerdo con la ley natural (8).

Al hablar sobre el significado de la verdad en la comunicación colectiva, opina J. M. Desantes: *La verdad adecua realidad e intelecto. Une, sirve de puente*